

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 31/07/2023 9:41

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2018-00129



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: sábado, 29 de julio de 2023 9:04

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Muy buen día, por favor solicito sea revisado el porcentaje del embargo q se está realizando al demandado ya q no alcanza a cubrir ni una mensualidad lo cual genera q cada vez la deuda sea más alta y haya menos posibilidad de q sea cubierta y/o cancelada, adicional solicito muy amablemente me autoricen para reclamar los dineros que han sido cancelados/abonados por medio del empleador y que hacen parte del embargo del 35% del salario del demandado.

En cita en la fiscalía me informan q debo solicitarles a ustedes me informen y pasen por escrito q el dinero q se está embargando mensualmente q cubre? La deuda anterior q va sumando más de 20 millones de pesos o parte de la mensualidad q el demandado debería estar cubriendo y esto en qué porcentaje se supone q lo está cubriendo? Esto para que la fiscal pueda tener claridad de q cubre este embargo.

Quedo muy atenta y en espera de respuesta para llevar esto al proceso de denuncia ante la fiscalía.

Muchas gracias

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mar., 4 de jul. de 2023 a la(s) 8:59 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días.

Acuso recibido.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: sábado, 1 de julio de 2023 8:15

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>; hernan.muriel@icbf.gov.co <hernan.muriel@icbf.gov.co>; Respuestas PQRS <RespuestasPQRS@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Cordial saludo, solicito muy respetuosamente me informen del 35% q se le está embargando al padre de mi hija por medio de su empleador que se está rebajando ahí y en qué porcentaje? Es decir si ese dinero cubre la deuda anterior al embargo o cubre parte de las mensualidades presentes y futuras? esto me lo solicita la fiscalía para el proceso q se está adelantando en contra del demandado ante ustedes.

Adicional la doctora Claudia Clavijo a gestionado ante ustedes algo para adelantar este proceso q sigue aumentando deuda y meses?

Por favor me hacen la liquidación de los dineros embargados y me informan cuando lo puedo retirar o cuando me lo entregarían?

Por favor dra Claudia me informa cuando nos podemos reunir ya q hasta ahora no veo q el proceso tenga su gestión ante el juzgado ni ante mí como demandante, pues sólo se ha comunicado conmigo 2 o 3 veces pero me dice q me volverá a contactar para q nos reunamos pero me vuelve a dejar esperando y sigue pasando el tiempo sin su apoyo ni gestión.

De verdad q es tan desgastante para el usuario tener q estar encima del defensor y no recibir noticias de un proceso q lleva tantos años sin avances y acumulando cada vez más a una deuda y a un proceso legal q va quedando en el olvido y en archivos. Lo he manifestado muchas veces y es q con el defensor de Bernardo q había hace unos años por lo menos si veía q el demandante estuviera pendiente de su proceso le gestionaba y se veían avances pero desde q él se pensiono este y me imagino q muchos más procesos se estancaron ya q la dra CLAUDIA CLAVIJO no adelanta ni gestiona.

Este proceso lo reinicie desde el año 2018 y aún sigo pidiendo ayuda y es por eso q vuelvo a copiar al sr Hernán Muriel y al juzgado.

Quedo atenta

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El jue., 23 de feb. de 2023 a la(s) 8:25 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

 05001311000220180012900 Ejecutivo Alimentos

Buenos días Doctora, remito enlace del proceso solicitado. Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 15:18

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenas tardes

Señores
Juzgado 02 de Familia de Oralidad
Medellín

Cordial saludo señor Juez,

En calidad de defensora de familia acuso recibido y me doy por notificada. Comedidamente solicito se me envíe link para acceder al expediente con el fin de conocer el estado del proceso e informar a la parte interesada de las acciones a seguir.

Gracias y quedo atenta.

Cordialmente,



Claudia Marcela Clavijo Rendon
Defensora de Familia
Grupo Protección
ICBF Centro Zonal Nororiental
Calle 51 #51 - 59 Medellín
Teléfono 4093440 Ext. 401027

Síguenos en:
f ICBFColombia
t @ICBFColombia
i ICBFinstitucionalICBF
s icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 22 de febrero de 2023 9:05 a. m.

Para: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenos días, en atención a las solicitudes realizadas en el escrito que antecede me permito informarle, en primer lugar, que la Defensora de Familia asignada al despacho Doctora Claudia Marcela Clavijo asiste a las instalaciones del Juzgado los primeros viernes de cada mes; en segundo lugar, y en relación con el estado del embargo remito relación de los títulos que se encuentran consignados en el Banco Agrario de Colombia, en la que podrá verificar suma de dinero y fecha de consignación; y en tercer lugar, el Juzgado atiende al público en su horario habitual, es decir, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am, y de 1:00 pm a 5:00 pm.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

📄 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 8:38

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Muy buenos días, desde el 2021 de traslado mi proceso de incumplimiento desde el icbf hacia ustedes y hasta la fecha no he tenido noticias de avance ya q cada q voy me dicen q la señora del icbf solo va un día a la semana y cada q voy no va por diferentes motivos nunca me he podido reunir con ella y quisiera q por favor me confirmen q Día y en qué horario va para ir. Adicional por favor me informan de la orden del embargo al salario del padre de mi hija en que quedó? Si la empresa para la q él trabaja si está consignando el dinero o q paso con ese tema? Es posible q me den un día y hora para ir para q por favor me den información del proceso?

Siempre he dicho q apesar del genio del dr Bernardo siempre estaba disponible y dispuesto a trabajar siempre y cuando el o la interesada estuviera pendiente del proceso pero con esta nueva persona q

mando el icbf no hay gestión alguna y necesito q por favor me regale un día y hora para q me atienda y le demos avance al proceso.

Quedo atenta

Muchas Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 19/08/2022, a la(s) 10:54 a.m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

el correo ya se envió a la Inmobiliaria Poblado. en espera de respuesta

<Outlook-oo53e1iv.png>

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 10:35

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buen día acuso recibido, tan amable me confirman si lo debo llevar personalmente? Pues veo q ahí está el correo de gerencia y no sé si fue que ustedes lo enviaron también al correo?

Quedo atenta

Mil gracias

Sandra Urquiza

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El vie., 19 de ago. de 2022 a la(s) 9:41 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Por favor acusar recibido

<Outlook-0o1xscyj.png>

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 8:46

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2018-00129 PARA WILTON: PARA ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Señora

SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA

Email: sandraurquiza1979@yahoo.es

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/08/2023 10:46

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2018-00129



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 19:06

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>; hernan.muriel@icbf.gov.co <hernan.muriel@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Cordial saludo señor juez,

Me permito solicitar de manera muy respetuosa su ayuda ya q en correo anterior solicite ayuda con un tema de el porcentaje del embargo q se realizó del 35% al padre de mi hija (esto ya q la fiscalía me solicita información ya q necesitan saber si con el dinero de este embargo se está cancelando la deuda antigua o parte de la cuota q debería cubrir la mensualidad q el padre de mi hija nunca volvió a dar) también solicite por favor se aumentara ese porcentaje para por lo menos cubrir la mensualidad q debería dar y la respuesta no me ha llegado y hasta tuve q solicitar una prórroga a la citación q teníamos en la fiscalía el 10 de agosto por no tener respuesta o mejor por responderme q hiciera las solicitudes por medio de mi apoderada pero como ustedes saben la dra Claudia no hace gestión alguna de este proceso y me ha tocado hacer las solicitudes por mis propios medios sin saber nada de leyes ni de derechos.

Por favor ayúdenme con estas respuestas ya q me volvieron a dar cita en la fiscalía para el 12 de sept.

En espera de su ayuda y respuestas

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mar., 1 de ago. de 2023 a la(s) 11:27 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días.

El memorial enviado el día de ayer está para resolver.

Si está solicitando autorización de títulos, debe hacerlo en correo aparte, de lo contrario se toma como memorial.

Recuerde que, en adelante, todas las solicitudes deben realizarse a través de su apoderado.

Feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: martes, 1 de agosto de 2023 9:19

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buen día, porfavor me informan que respuesta aparte de acuso recibido puedo recibir ya q estoy solicitando el informe q pide fiscalía, el aumento de el embargo e información del dinero q se a recibido del empleador?

Quedo atenta

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El lun., 31 de jul. de 2023 a la(s) 9:41 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días.

Acuso recibido.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: sábado, 29 de julio de 2023 9:04

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Muy buen día, por favor solicito sea revisado el porcentaje del embargo q se está realizando al demandado ya q no alcanza a cubrir ni una mensualidad lo cual genera q cada vez la deuda sea más alta y haya menos posibilidad de q sea cubierta y/o cancelada, adicional solicito muy amablemente me autoricen para reclamar los dineros que han sido cancelados/abonados por medio del empleador y que hacen parte del embargo del 35% del salario del demandado.

En cita en la fiscalía me informan q debo solicitarles a ustedes me informen y pasen por escrito q el dinero q se está embargando mensualmente q cubre? La deuda anterior q va sumando más de 20 millones de pesos o parte de la mensualidad q el demandado debería estar cubriendo y esto en qué porcentaje se supone q lo está cubriendo? Esto para que la fiscal pueda tener claridad de q cubre este embargo.

Quedo muy atenta y en espera de respuesta para llevar esto al proceso de denuncia ante la fiscalía.

Muchas gracias

Sandra Urquiza
Cel 3004074707

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

El mar., 4 de jul. de 2023 a la(s) 8:59 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Buenos días.

Acuso recibido.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: sábado, 1 de julio de 2023 8:15

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>; hernan.muriel@icbf.gov.co <hernan.muriel@icbf.gov.co>; Respuestas PQRS <RespuestasPQRS@icbf.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Cordial saludo, solicito muy respetuosamente me informen del 35% q se le está embargando al padre de mi hija por medio de su empleador que se está rebajando ahí y en qué porcentaje? Es decir si ese dinero cubre la deuda anterior al embargo o cubre parte de las mensualidades presentes y futuras? esto me lo solicita la fiscalía para el proceso q se está adelantando en contra del demandado ante ustedes.

Adicional la doctora Claudia Clavijo a gestionado ante ustedes algo para adelantar este proceso q sigue aumentando deuda y meses?

Por favor me hacen la liquidación de los dineros embargados y me informan cuando lo puedo retirar o cuando me lo entregarían?

Por favor dra Claudia me informa cuando nos podemos reunir ya q hasta ahora no veo q el proceso tenga su gestión ante el juzgado ni ante mi como demandante, pues sólo se ha comunicado conmigo 2 o 3 veces pero me dice q me volverá a contactar para q nos reunamos pero me vuelve a dejar esperando y sigue pasando el tiempo sin su apoyo ni gestión.

De verdad q es tan desgastante para el usuario tener q estar encima del defensor y no recibir noticias de un proceso q lleva tantos años sin avances y acumulando cada vez más a una deuda y a un proceso legal q va quedando en el olvido y en archivos. Lo he manifestado muchas veces y es q con el defensor de Bernardo q había hace unos años por lo menos si veía q el demandante estuviera pendiente de su proceso le gestionaba y se veían avances pero desde q él se pensiono este y me imagino q muchos más procesos se estancaron ya q la dra CLAUDIA CLAVIJO no adelanta ni gestiona.

Este proceso lo reinicie desde el año 2018 y aún sigo pidiendo ayuda y es por eso q vuelvo a copiar al sr Hernán Muriel y al juzgado.

Quedo atenta

Sandra Urquiza

Cel 3004074707

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El jue., 23 de feb. de 2023 a la(s) 8:25 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

 05001311000220180012900 Ejecutivo Alimentos

Buenos días Doctora, remito enlace del proceso solicitado. Feliz dia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Claudia Marcela Clavijo Rendon <Claudia.Clavijo@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 15:18

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenas tardes

Señores

Juzgado 02 de Familia de Oralidad

Medellín

Cordial saludo señor Juez,

En calidad de defensora de familia acuso recibido y me doy por notificada. Comedidamente solicito se me envíe link para acceder al expediente con el fin de conocer el estado del proceso e informar a la parte interesada de las acciones a seguir.

Gracias y quedo atenta.

Cordialmente,



Claudia Marcela Clavijo Rendon
Defensora de Familia
Grupo Protección
ICBF Centro Zonal Nororiental
Calle 51 #51 - 59 Medellín
Teléfono 4093440 Ext. 401027

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: miércoles, 22 de febrero de 2023 9:05 a. m.
Para: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>
Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buenos días, en atención a las solicitudes realizadas en el escrito que antecede me permito informarle, en primer lugar, que la Defensora de Familia asignada al despacho Doctora Claudia Marcela Clavijo asiste a las instalaciones del Juzgado los primeros viernes de cada mes; en segundo lugar, y en relación con el estado del embargo remito relación de los títulos que se encuentran consignados en el Banco Agrario de Colombia, en la que podrá verificar suma de dinero y fecha de consignación; y en tercer lugar, el Juzgado atiende al público en su horario habitual, es decir, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 am, y de 1:00 pm a 5:00 pm.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90
✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 www.ramajudicial.gov.co
📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm

 **Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: SANDRA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>
Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 8:38
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Muy buenos días, desde el 2021 de traslado mi proceso de incumplimiento desde el icbf hacia ustedes y hasta la fecha no he tenido noticias de avance ya q cada q voy me dicen q la señora del icbf solo va un día a la semana y cada q voy no va por diferentes motivos nunca me he podido reunir con ella y quisiera q por favor me confirmen q Día y en qué horario va para ir. Adicional por favor me informan de la orden del embargo al salario del padre de mi hija en que quedó? Si la empresa para la q él trabaja si está consignando el dinero o q paso con ese tema? Es posible q me den un día y hora para ir para q por favor me den información del proceso?

Siempre he dicho q apesar del genio del dr Bernardo siempre estaba disponible y dispuesto a trabajar siempre y cuando el o la interesada estuviera pendiente del proceso pero con esta nueva persona q mando el icbf no hay gestión alguna y necesito q por favor me regale un día y hora para q me atienda y le demos avance al proceso.

Quedo atenta

Muchas Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 19/08/2022, a la(s) 10:54 a.m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

el correo ya se envió a la Inmobiliaria Poblado. en espera de respuesta

<Outlook-oo53e1iv.png>

De: SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA <sandraurquiza1979@yahoo.es>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 10:35

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: NOTIFICACION JUDICIAL - 2018-00129 ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Buen día acuso recibido, tan amable me confirman si lo debo llevar personalmente?
Pues veo q ahí está el correo de gerencia y no sé si fue que ustedes lo enviaron también al correo?

Quedo atenta

Mil gracias

Sandra Urquiza

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El vie., 19 de ago. de 2022 a la(s) 9:41 a. m., Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín

<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Por favor acusar recibido

<Outlook-0o1xscyj.png>

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 8:46

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
<j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2018-00129 PARA WILTON: PARA ENVIAR AUTO Y OFICIO EJECUTANTE

Señora

SANDRA OTILIA URQUIZA VILLADA

Email: sandraurquiza1979@yahoo.es

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.